

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 15 de diciembre de 1967 por la que se nombra al General de Brigada de Infantería del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Joaquín López Vacas para el cargo de Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar.

Excmos Sres.: Se nombra Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar al General de Brigada de Infantería del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en situación de disponible, don Joaquín López Vacas. Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1967.

MENENDEZ

Excmos. Sres. Capitán General de la 5.ª Región Militar y Director general de Servicios de este Ministerio.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 2 de diciembre de 1967 por la que se nombra Abogado del Estado a don Agustín Puente y Prieto.

Ilmo. Sr.: Por acuerdo de 27 de los corrientes se ha concedido la excedencia voluntaria a don José Alfredo Bermejo y Jalón, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA255, y, como consecuencia, se ha producido una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Agustín Puente y Prieto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año, corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Agustín Puente y Prieto, que nació el 11 de octubre de 1937, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA315, confirmando en su destino en la Delegación de Hacienda y Tribunales de Castellón, y entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 1 del actual.

2.º La certificación de la toma de posesión a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1967.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha

tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se citta, con expresión de fecha de retiro

Cabo primero don Daniel Belle López: 3 de enero de 1968.
Cabo primero don Rafael Alcaide Muñoz: 18 de enero de 1968.

Policia don Francisco Rivera Izquierdo: 1 de enero de 1968.
Policia don Ginés Flores Navarro: 1 de enero de 1968.
Policia don Jesús Chamosa Amejeiras: 1 de enero de 1968.
Policia don Manuel Millán Millán: 2 de enero de 1968.
Policia don Higinio Alonso Alonso: 4 de enero de 1968.
Policia don Ramón Blanco Arribas: 4 de enero de 1968.
Policia don Pedro Esteban Ajo: 5 de enero de 1968.
Policia don Adelino Senra Gesteira: 5 de enero de 1968.
Policia don Eduardo Sánchez Jurado: 5 de enero de 1968.
Policia don Quirino Hernando Hernando: 6 de enero de 1968.
Policia don Melchor Juárez Serrano: 6 de enero de 1968.
Policia don Manuel Prieto Rivas: 8 de enero de 1968.
Policia don Vicente Blasco Purificación: 9 de enero de 1968.
Policia don Vicente de Cossio Díez: 9 de enero de 1968.
Policia don Victoriano Tarragüel Bernad: 11 de enero de 1968.

Policia don Teodosio Santos Máximo: 11 de enero de 1968.
Policia don Antonio Alfambra Ortega: 11 de enero de 1968.
Policia don José Postigo García: 12 de enero de 1968.
Policia don Manuel Alonso Fernández: 12 de enero de 1968.
Policia don Avelino Cuevas Fernández: 13 de enero de 1968.
Policia don Juan Jiménez Alvarez: 13 de enero de 1968.
Policia don Vicente Blanco Vicente: 13 de enero de 1968.
Policia don Angel Serrano Hernando: 14 de enero de 1968.
Policia don Félix Sandin Ferrero: 14 de enero de 1968.
Policia don Manuel Gamero Arjona: 15 de enero de 1968.
Policia don Amador Valledor Diaz: 16 de enero de 1968.
Policia don Fulgencio Díaz Manzano: 16 de enero de 1968.
Policia don Fulgencio Sánchez López: 16 de enero de 1968.
Policia don Antonio Costedo Martínez: 17 de enero de 1968.
Policia don Juan Antonio Ruiz Izquierdo: 17 de enero de 1968.

Policia don Honorato Rodríguez Martínez: 17 de enero de 1968.

Policia don Amable Martínez García: 18 de enero de 1968.
Policia don Manuel Gijón Garrido: 18 de enero de 1968.
Policia don Manuel Vielva Vilda: 19 de enero de 1968.
Policia don Julián Andrés Borque: 19 de enero de 1968.
Policia don Ildefonso Varela Ouro: 19 de enero de 1968.
Policia don Eutimio Izquierdo Noriega: 20 de enero de 1968.
Policia don Julio García Gallardo: 20 de enero de 1968.
Policia don Sebastián Armas Hernández: 20 de enero de 1968.
Policia don Epifanio Senosiain Alecha: 20 de enero de 1968.
Policia don Francisco Briones Sánchez: 20 de enero de 1968.
Policia don Eulogio Buenadicha Barroso: 21 de enero de 1968.

Policia don Inesio Acebes García: 21 de enero de 1968.
Policia don Epifanio Villanueva González: 21 de enero de 1968.

Policia don Alberto Fernández Gómez: 22 de enero de 1968.
Policia don Eulogio Ceña Blasco: 22 de enero de 1968.
Policia don Ildefonso González Villaseñor: 23 de enero de 1968.

Policia don Alfonso Patiño Romera: 23 de enero de 1968.
Policia don Francisco Ortiz Gómez: 23 de enero de 1968.
Policia don Aurelio Rubio Suazo: 24 de enero de 1968.
Policia don José Golpe López: 24 de enero de 1968.
Policia don Fructuoso Gordo Retortillo: 25 de enero de 1968.
Policia don Julián de Diego Marina: 25 de enero de 1968.
Policia don Rogelio Guerra Gutiérrez: 26 de enero de 1968.
Policia don José Crespo Fraga: 26 de enero de 1968.
Policia don Pablo Alcalde Morales: 26 de enero de 1968.
Policia don Manuel Figueroa González: 26 de enero de 1968.
Policia don Bernardo Amez Cadenas: 27 de enero de 1968.
Policia don Francisco Morales Duarte: 27 de enero de 1968.
Policia don Juan Antonio Lobato Díaz: 27 de enero de 1968.
Policia don José Sola González: 27 de enero de 1968.

Policia don Julio Peña Alonso: 28 de enero de 1968.
 Policia don Antonio Lombán Seoane: 28 de enero de 1968
 Policia don Miguel Artal González: 28 de enero de 1968.
 Policia don Antonio Jiménez Rodríguez: 30 de enero de 1968

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Prisciliano Muñoz López. Fecha de retiro: 4 de enero de 1968.
 Policia don Rafael Contreras Díaz. Fecha de retiro: 26 de enero de 1968.

Policia don Francisco Quintana Pérez. Fecha de retiro: 26 de enero de 1968.

Policia don Martín Arana López. Fecha de retiro: 29 de enero de 1968.

Policia don Martín Goñi Gorriti. Fecha de Retiro: 30 de enero de 1968.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Señor General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Agustín González Veci.
 Policia don Gregorio Dorado Barba.
 Policia don José Tristán Lepe.
 Policia don Jesús Larrubia Segura.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer dos plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia.

Aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 27 de octubre de 1967 la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido celebrado el día 3 de octubre del corriente año para proveer dos plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia, se hace público a continuación el nombre y dos apellidos de los aspirantes admitidos, por orden de puntuación:

1. Don Simón Moreno Gento.
2. Don Francisco Escobar Mínguez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en virtud de lo dispuesto en los artículos 21 y 24 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, advirtiéndose que el plazo máximo para incorporarse a su destino es de treinta días, a contar de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento.

Albacete, 15 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.213-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición de carácter nacional celebrado en esta Jefatura el día 28 de septiembre de 1967 para cubrir dos plazas de Capataz de Brigada vacantes en la plantilla de esta provincia.

Aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por Resolución de fecha 27 de octubre último el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-

oposición de carácter nacional, convocado por esta Jefatura en 17 de mayo de 1967 y celebrado el 28 de septiembre del corriente año, para proveer dos plazas de Capataz de Brigada vacantes en la plantilla de esta provincia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada han sido declarados aptos, con derecho a ocupar vacante de Capataz de Brigada, los concursantes que por orden de méritos se relaciona a continuación:

Número 1.—Don Miguel Carabasa Sangrá.

Número 2.—Don José Francisco Fitó Vilamajó.

Los dos concursantes aprobados, por ser ambos procedentes de categoría inmediata inferior en el mismo Cuerpo de Camineros del Estado, no deberán aportar documentación alguna y podrán tomar seguidamente posesión de sus cargos de Capataz de Brigada.

Lérida, 16 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Pedro Vila.—6.281-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de diciembre de 1967 por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de cátedras vacantes de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por hallarse vacantes diversas cátedras en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, que han de ser provistas mediante oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, 50, 51 y concordantes de la Ley de 26 de febrero de 1953 y en la de 24 de abril de 1958, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Superior de Personal de 24 de noviembre de 1966,